

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE DUE RESIDENCIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

En la localidad de Cádiz, siendo las 10,00 horas del día 5 de marzo de 2024, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la constitución del Órgano de Selección y la valoración de méritos aportados por los aspirantes, admitidos en el proceso de estabilización para ocupar una plaza de DUE Residencia Ayuntamiento Vejer de la Frontera (Cádiz)

Presidencia:

- D^a. Isabel Sánchez Gil

Vocales:

- D. Óscar Palma Toledo
- D. Fernando Díaz Ortega
- D^a. Elena Vidal Pérez
- D. Mario Martín Ojeda

Secretaria-vocal:

- D. Javier Alfonso Clavijo González

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día.

PRIMERO - Puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

El Tribunal procede a la comprobación de la documentación aportada por el aspirante con opción a plaza, conforme a la autobaremación presentada. Aplicando los criterios

Código Seguro De Verificación	/QFpRmRK2DgNiTwHI133QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	17/03/2024 08:30:31
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	15/03/2024 21:45:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//QFpRmRK2DgNiTwHI133QQ==		



recogidos en las bases, la puntuación máxima es de 100 puntos, 70 corresponden a méritos profesionales y 30 a formativos. La máxima puntuación que puede obtener un candidato es la establecida en su autobaremación. Conforme a lo anterior, se aprueba la siguiente lista provisional de puntuación:

ASPIRANTE	DNI	MERITOS PROFESIONALES	MERITOS FORMATIVOS	PUNTUACION TOTAL
LAURA MARCHANTE PEÑA	44XXXX95X	70	25	95
MAGDALENA MELERO DUARTE	XXXX1909X	7'90	19'60	27'50
ALICIA MORENO MADUEÑO	4404XXXXX	0 (*)	25	25

(*) No aporta vida laboral reciente – Base Septima.3

SEGUNDO - Publicación de las puntuaciones provisionales, y concesión de un plazo para alegaciones a los aspirantes.

Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes disponiendo del plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

Siendo las 12:00 del citado día se da por finalizada la sesión.

En Cádiz, a la fecha de la firma.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

VºBº LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Código Seguro De Verificación	/QFpRmRK2DgNiTwHl33QQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	17/03/2024 08:30:31
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	15/03/2024 21:45:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//QFpRmRK2DgNiTwHl33QQ==		

